



Observatorio del Medicamento (noviembre 2021)

Reclama que se aprueben las leyes de ordenación farmacéutica de las CCAA y que se remuneren las guardias.

“Las asociaciones empresariales europeas como la portuguesa son las legítimas defensoras de los intereses económicos de las farmacias, a diferencia de España donde el Consejo y los Colegios asumen esas funciones”.

Madrid, enero 2022. “Uno de los deseos del sector es que se aprueben las leyes de ordenación farmacéutica, o los reglamentos que están en marcha en varias Comunidades Autónomas como Madrid o Galicia, y que quienes formulan las alegaciones se den cuenta de que no es posible seguir haciendo guardias obligatorias sin remuneración”, afirma Enrique Granda en su comentario editorial del Observatorio del Medicamento.

Por otra parte, destaca las metas conseguidas por las farmacias portuguesas señalando que “mueve a una reflexión sobre la importancia de las asociaciones patronales en toda Europa como agentes específicos en la defensa de la economía de las oficinas de farmacia, al contrario de lo que ocurre en España, donde las corporaciones - Colegios y Consejo - siguen manteniendo determinadas funciones que deberían haber sido sustituidas por las asociaciones empresariales”.

Entre los logros de la ANF (patronal portuguesa) en 2021 se encuentran la capacidad de las farmacias portuguesas de renovar la medicación a los enfermos crónicos; aumentar la proximidad en el acceso a medicamentos hospitalarios a través de la dispensación en farmacias comunitarias, basado en el modelo que es más sostenible y adaptado al territorio; la revisión de los márgenes y la adopción de mecanismos económico-financieros para las farmacias rurales o en áreas escasamente pobladas, que en nuestro caso se arregla con una subvención insuficiente.

En lo que se refiere a los medicamentos genéricos, Portugal se ha inclinado por medidas incentivadoras para las farmacias, situación muy diferente a la que se prepara en España con el Plan de Fomento de Genéricos y Biosimilares, en el que los incentivos a la prescripción y dispensación brillan por su ausencia.

Estos logros contrastan fuertemente con la realidad de nuestro país donde no se vacuna en las farmacias y si esto fuera poco, las farmacias no tienen siquiera acceso a muchas vacunas.